

**COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL**

**1ª REVISIÓN EXTERNA DE LOS DATOS UTILIZADOS EN LAS  
EVALUACIONES DE LAS POBLACIONES DE ATUNES TROPICALES EN EL  
OCÉANO PACÍFICO ORIENTAL**

La Jolla, California (EE. UU.)  
02-06 de octubre de 2023  
(por videoconferencia)

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **1. METAS Y OBJETIVOS**

El objetivo de la revisión externa de los datos utilizados en las evaluaciones de las poblaciones de atunes tropicales en el Océano Pacífico oriental (OPO) es proporcionar información que mejore los insumos de las evaluaciones de poblaciones y, en consecuencia, las evaluaciones y el asesoramiento de ordenación.

Con este fin, las metas y objetivos de esta revisión son:

- a. identificar la mejor ciencia disponible para el uso de datos en las evaluaciones de las poblaciones de atunes tropicales del OPO y los análisis asociados (por ejemplo, qué datos utilizar, cómo analizarlos, estandarizarlos o expandirlos a los totales a partir de muestras);
- b. brindar una revisión independiente de los datos utilizados en las evaluaciones de poblaciones;
- c. proporcionar asesoramiento sobre investigaciones y recolección de datos a futuro que mejoren las evaluaciones y el asesoramiento de ordenación.

### **2. RESPONSABILIDADES DEL PANEL DE REVISIÓN**

La principal responsabilidad del Panel de Revisión es realizar una revisión técnica adecuada de los datos utilizados en las evaluaciones de las poblaciones de atunes tropicales en el OPO y los análisis asociados. Para asegurar la mayor objetividad en la realización de este ejercicio, los miembros del Panel deberían informar sobre cualquier conflicto de intereses que podrían tener, incluyendo, entre otros, intereses e inversiones financieras personales, afiliaciones con empleadores, y arreglos de consultoría, subvenciones, o contratos, etc.

Las responsabilidades específicas del Panel son:

- a. estar familiarizado con los Términos de Referencia;
- b. revisar documentos de referencia, datos y métodos analíticos, junto con otra información pertinente (por ejemplo, documentos e informes previos del Panel de Revisión);
- c. discutir los méritos y deficiencias técnicas de los datos y métodos analíticos, trabajar con el personal de la CIAT y los contratistas para corregir las deficiencias, y, en caso posible, sugerir nuevas herramientas, análisis, y métodos de recolección de datos para mejorar las evaluaciones futuras; y
- d. redactar un informe de la reunión para documentar las discusiones y recomendaciones.

Es responsabilidad del Presidente del Panel coordinar las discusiones para que se lleve a cabo la revisión en el tiempo disponible

### **3. COMENTARIOS DEL PÚBLICO**

Durante la reunión se dejará libre un espacio de tiempo para comentarios del público. El Panel tomará estos comentarios en consideración, según proceda, al elaborar su informe.

### **4. SOLICITUDES DE ANÁLISIS ADICIONALES**

Dado que el objetivo de la reunión es llevar a cabo una revisión técnica de los datos y los análisis asociados, podría resultar beneficioso realizar análisis antes o durante la reunión. Asimismo, el Panel podrá solicitar detalles adicionales sobre los datos y métodos presentados, o análisis adicionales de supuestos alternativos. No obstante, cualquier solicitud de este tipo deberá ser clara, explícita, presentada por escrito, y práctica en términos del tiempo disponible. Dichas solicitudes deberán ser detalladas individualmente en el informe del Panel, junto con su motivación y la respuesta. Al grado posible, los análisis solicitados por el Panel deberían ser completados durante la reunión por el equipo de evaluación.

### **5. INFORME DEL PANEL**

El informe del Panel deberá redactarse y aprobarse poco después de la reunión. El proceso de redacción del informe seguirá los siguientes pasos:

- a. el Panel presenta una reseña del informe en la reunión;
- b. el Panel redacta y acuerda el borrador del informe;
- c. el Panel remite el borrador del informe al personal de la CIAT para comentarios sobre su exactitud técnica; y
- d. el Panel revisa los comentarios del personal, y modifica el informe según sea necesario.

El informe incluirá:

- a. nombres y afiliaciones de los miembros del Panel;
- b. una breve reseña de la reunión (lugar, agenda, principales recomendaciones del Panel, etc.);
- c. breve resumen de los datos actuales utilizados en las evaluaciones y los análisis asociados;
- d. lista de análisis solicitados por el Panel, motivación de cada solicitud, y un breve resumen de las respuestas;
- e. comentarios sobre los méritos y/o deficiencias técnicas de los datos utilizados en las evaluaciones y los análisis asociados, y recomendaciones para remediarlos;
- f. problemas no resueltos y principales incertidumbres, por ejemplo, cualquier cuestión especial que complique el uso de los datos o los análisis realizados;
- g. problemas relacionados con los datos, la pesquería, o el análisis planteados por el público; y
- h. recomendaciones de investigación y recolección de datos priorizadas para las evaluaciones subsiguientes.

El Panel y el personal de la CIAT procurarán resolver cualquier divergencia de opinión que pueda surgir con respecto al contenido del informe. Cualquier divergencia de opinión que no pueda ser resuelta deberá ser documentada y reflejada en el informe, el cual será publicado como un Informe especial de la CIAT.

## **Anexo: Temas tratados**

Programas de recolección de datos:

- Datos de cerco

- Datos de palangre

- Datos de marcado

Estructura de las poblaciones y definiciones de las pesquerías

- Modelo conceptual

Captura

Descartes

Índices de abundancia:

- Índices basados en la estandarización de la CPUE

- Índice de boyas con ecosonda

- Índice de datos de marcado

Datos de composición

- Cerco: Composición por talla a partir de muestreo en puerto

- Cerco: Categorías de talla (pequeño, mediano, grande) a partir de datos de observadores

- Palangre: datos de composición por talla y peso

- Peso corporal promedio estandarizado para palangre

- Cálculo de datos de pesca y composición mediante modelos espaciotemporales

Cómo tratar los años de pandemia

Biología

- Relaciones talla-peso

- Biología reproductiva (madurez, fecundidad, etc.)

- Factores de conversión peso-peso

Efectos de las decisiones sobre datos (ejecuciones de modelos con el efecto de la incertidumbre de los datos)